

ACCAM EXIGE A BANKIA QUE PAGUE LO QUE DEBE

Un amplio número de compañeros despedidos por Bankia se han dirigido a nosotros para que les apoyáramos en su exigencia a Bankia de cumplir el Acuerdo ERE y abonar, en el plazo establecido, la segunda parte de la indemnización, según los términos descritos en dicho Acuerdo. Bankia se ha apoyado en retruécanos legales para no hacer frente este pago en el plazo pactado.

Más allá de la impudicia que supone el recurso a estas argucias para una empresa que se jacta de ganar más de mil millones en lo que va de año, la denegación del pago pendiente supone, se mire por donde se mire, un incumplimiento flagrante de un acuerdo que afecta a personas y familias incursas en la dolorosa situación del desempleo.

ACCAM no va a dejar a estos compañeros a su suerte. Sean afiliados o no, sean simpatizantes de nuestras ideas o no, nuestra obligación es situarnos a su lado, exigiendo a Bankia el cumplimiento de unos compromisos que adoptó voluntariamente. La Ley habla de cumplirlos, la razón habla de cumplirlos y, por supuesto, la humanidad, habla de cumplirlos.

Hoy nos hemos dirigido a Bankia, por segunda vez de manera formal, para exigir el cumplimiento de este acuerdo, lo que implica el pago inmediato de las cantidades adeudadas. Y no nos vamos a arredrar en esta exigencia, utilizando todas las herramientas que la Ley pone en nuestras manos.

Recordemos que los principios no están sólo para ser enunciados, sino para llevarlos a la práctica. Si el principio de un Acuerdo es cumplirlo, cúmplase.

